DIRECTORIO DE CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES													
NOMBRE Y APELLIDOS	PAÍS, DEPARTAMENTO Y CIUDAD DE NACIMIENTO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL	ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑA	ÁREA EN LA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA ENTIDAD	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO
ANDRES PEÑA PEÑA	Colombia, Huila, Neiva.	Abogado - Universidad Cooperativa de Colombia. Especialista en Derecho Administrativo y Constitucional- Universidad Católica de Colombia. Especialista en Derecho Disciplinario - Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Penal y Ciencias Forenses - Universidad Católica de Colombia.	Asesor Externo - Alcaldía Municipal de Neiva (Febrero de 2016 a la fecha). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Agosto de 2015 - Julio de 2017). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Septiembre de 2010 - Junio de 2011). Profesional Especializado 2028 - Superintendencia de Sociedades (Junio de 2012 - Agosto de 2015). Profesional Universitario 3PU18 -Procuraduría General de la Nación (Agosto de 2002- Julio de 2007). Coordinador de Proyecto de Derechos Humanos - Escuela Superior de Administración Pública (Marzo de 2002 -Agosto de 2006). Tallerista y Coordinador - Alcaldía de Neiva (Septiembre de 1998 -Diciembre de 2000). Auxiliar Administrativo Grado 03 - Rama Judicial. Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial (Abril de 1999 - Mayo de 1999).	1) Prestar asesorías solicitadas en los plazos establecidos por el supervisor del contrato. 2) Elaborar los poderes respectivos para la aprobación del supervisor del contrato. 3) Ejercer la representación judicial integral de FINAGRO, en los eventos descritos en el objeto contractual y en los que FINAGRO determine. 4) Vigilar y hacer seguimiento al desarrollo de los procesos con la debida diligencia y cuidado. 5) Cumplir con los informes que sean solicitados en desarrollo del objeto contractual. 6) Asistir a las reuniones que Finagro solicite con el fin de informar, estudiar y retroalimentar las diferentes estrategias jurídicas utilizadas en la defensa de los intereses de FINAGRO. 7) Informar inmediatamente a FINAGRO sobre cualquier circunstancia o situación que pueda afectar los intereses o derechos de FINAGRO. 8) Todas las obligaciones propias conexas y similares que se desprendan de las actividades específicas contratadas en el desarrollo del suministro de servicios.	Dirección Jurídica	andresprocu@hotmail.com	3203377	07 DE 2018	En desarrollo del presente Contrato, EL CONTRATISTA se obliga para con FINAGRO a prestar sus servicios profesionales a través del suministro de la asesoría jurídica que la entidad necesite, así como a representar judicial y extrajudicialmente a FINAGRO en procesos a favor o en contra, en materias de derecho civil, disciplinario, administrativo e insolvencia, de cualquier naturaleza.	INDETERMINADO	25/01/2018	14/01/2020 (prórroga automática anuales)	VIGENTE
LIBARDO CASTILLO MARIN	Colombia, Cundinamarca, Topaipí	Ingeniero de sistemas. en Software para redes de computadores de la Universidad de los Andes.	ENTIDAD: INVIMA CARGO: Contratista TEMPO: Febrero 28 de 2022 a la fecha ENTIDAD: SIAG CARGO: Arquitecto Líder TEMPO: Enero 16 de 2021 – mayo 31 de 2022 ENTIDAD: FINAGRO CARGO: Profesional Líder TEMPO: Noviembre 2 de 2010 – Septiembre 17 de 2020 ENTIDAD: INVIMA CARGO: Asesor de TI TEMPO: Febrero 16 de 2007 a Octubre 31 de 2010	1 Realizar transferencia de conocimiento al contratista que diseña el nuevo aplicativo del FAG relacionada con el funcionamiento del aplicativo Servicios de Crédito. 2 Acompañamiento funcional y técnico a nivel de arquitectas de software para el proyecto del nuevo aplicativo FAG. 3 Apoyar la revisión desde la parte funcional de la documentación para el nuevo proyecto FAG, desde su concepto al respecto. 4 Extraer del código fuente del aplicativo Servicios de Crédito las validaciones de negocio existentes y garantizar su incorporación en el nuevo proyecto del FAG. 5 Apoyar el proceso de desarrollo e implementación del nuevo proyecto FAG. 6 Apoyar el desarrollo del aplicativo del proceso del proyecto nuevo FAG incorporando los lineamientos de arquitectas de FINAGRO para lograr la pertinencia de los diseños presentados. 7 Participar activamente y conceptuar sobre las definiciones que de orden técnico requieran el proyecto de la nueva plataforma. 8 Apoyar la interoperabilidad de la nueva plataforma, con clientes internos y externos, gateway, entes de control y público en general. 9 Apoyar la revisión de la arquitectura sobre el uso de tecnologías innovadoras que permiten al FAG mantener el servicio fuera de obsolescencia tecnológica por el menos 10 años. 10 Apoyar la revisión de los diseños de arquitectura empresarial necesarios en la evolución funcional de la nueva plataforma e implementarlos para el Fondo Agropecuario de Garantías, desde su concepto al respecto. 11 Apoyar en la documentación técnica y funcional del proceso de gestión de garantías, que permita a los equipos contratistas el entendimiento de las funcionalidades presentes, con miras a su optimización y modernización en la nueva plataforma. 12 Acompañamiento al modelo de migración de los datos del proceso de gestión de garantías al nuevo proceso del nuevo proyecto FAG. 13 Diagnóstico, análisis y atención de los casos de soporte preventivo y correctivo para la aplicación Servicios de Crédito y verificar que el ecosistema de aplicativos que soporte el proceso de Gestión de Garantías funcione eficientemente. 14 Apoyar a la Gerencia de Tecnología para que en los casos de soporte se logre el cumplimiento del Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) establecido con el proceso de gestión de garantías. 15 Apoyar el análisis y diagnóstico de errores o incidentes de las plataformas que soportan el proceso de gestión de garantías. 16 Ejecutar el análisis de los requerimientos que le sean asignados y adelantar el soporte preventivo y correctivo de software que corresponda, para atender las necesidades del proceso de gestión de garantías. Esto para la aplicación Servicios de Crédito y el ecosistema de aplicativos del FAG.	Gerente de Tecnología	libcast@ yahoo.com	3203377	45 DE 2023	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales, con pleno autonomía administrativa y técnica, para el acompañamiento funcional y técnico en la gestión tecnológica del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) en lo relacionado con el proyecto del nuevo aplicativo del FAG y las actividades de soporte preventivo y correctivo de software de la actual aplicación "Servicios de Crédito" programada en el lenguaje Power Builder.	$ 180.640.000,00	20/09/2023	20/03/2024	VIGENTE
FELIX ANDRES CARREÑO RIVERA	Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C.	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, Administador Público, 2005. Universidad de los Andes, Especialista en Organizaciones, Responsabilidad Social y Desarrollo, 2008.	Secretaría Distrital de Hacienda - SHD. Asesor Despacho del Secretario de Hacienda de Bogotá. Asesor Externo – Febrero de 2020 – actualmente. Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Asesor Despacho de la Viceministra de Transformación Digital. Asesor Externo – Febrero 15 de 2023 – Diciembre 31 de 2023. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Asesor Despacho de la Ministra. Asesor Externo – Enero 13 de 2022 – Julio 31 de 2022. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Asesor Despacho de la Ministra. Asesor Externo – Enero 20 de 2021 – Diciembre 31 de 2020. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Asesor Despacho de la Ministra. Asesor Externo – Enero 11 de 2020 – Diciembre 31 de 2020. Secretaría de Educación del Distrito - SED. Asesor Despacho del Secretario. Asesor Externo – Enero de 2019 – Enero de 2020. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Asesor Despacho de la Ministra. Asesor Externo – Enero de 2019 – Diciembre 31 de 2019. Senado de la República. Asesor Externo. Asesor Externo – Mayo 20 de 2019 – Julio 15 de 2019. Secretaría de Educación del Distrito - SED. Asesor Despacho del Secretario. Asesor Externo – Enero 9 de 2018 – Diciembre 31 de 2018. Ministerio de Educación Nacional - MEN. Asesor Despacho de la Ministra. Asesor Externo – Septiembre 11 de 2018 – Diciembre 31 de 2018. Senado de la República. Asesor Externo. Asesor Externo – Enero 26 de 2018 – Junio 15 de 2018. Secretaría de Educación del Distrito - SED. Asesor Despacho del Secretario. Asesor Externo – Enero 22 de 2017 – Diciembre 30 de 2017. Senado de la República. Asesor Externo. Asesor Externo – Septiembre 20 de 2017 – Diciembre 20 de 2017. Departamento Administrativo de la Función Pública. Asesor Externo. Asesor Externo – Agosto 1 de 2017 – Diciembre 29 de 2017. Secretaría de Educación del Distrito - SED. Asesor Despacho del Secretario. Asesor Externo – Enero 22 de 2016 – Diciembre 30 de 2016. Senado de la República. Asesor Externo. Asesor Externo – Marzo 7 de 2016 – Julio 7 de 2016. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN. Asesor Externo DGENE. Asesor Externo – Enero 18 de 2016 – Diciembre 30 de 2016. Senado de la República. Asesor Externo. Asesor Externo – Diciembre de 2015	1 Revisar y controlar la documentación remitida a la Presidencia, por parte de las distintas áreas de la Entidad, así como de temas externos. 2 Brindar asesoría especializada en los temas estratégicos de la presidencia de FINAGRO, desde la óptica administrativa y de la gestión pública y organizacional. 3 Asesorar y proponer los conceptos que sean requeridos por parte de la presidencia de FINAGRO. 4 Revisar las requestas y documentos soporte de los requerimientos realizados por los entes de control, que sean del conocimiento y competencia directa de la Presidencia de Finagro. 5 Realizar acompañamiento al seguimiento de la ejecución presupuestal de la entidad que se realice desde la Presidencia. 6 Realizar seguimiento al cumplimiento de metas, así como la revisión de indicadores que deban cumplir las áreas. 7 Brindar el acompañamiento a las mesas, comités, comisiones, consejos y juntas solicitadas por la presidencia. 8 Participar en las reuniones de carácter interno y externo, a que haya lugar, donde sea necesaria la asesoría. 9 Brindar asesoría especializada que requiera la presidencia de la entidad, de acuerdo con el objeto del contrato. 10 Preparar y/o revisar los documentos técnicos de soporte en los casos requeridos por la Presidencia de FINAGRO, para la participación de la Presidencia en los distintos escenarios que sean necesarios. 11 Asesorar y apoyar a la Presidencia de la Entidad, en todos los temas relacionados con el Gobierno Corporativo, tales como: Manejo seguro, responsable y organizado de la Entidad, Transparencia Empresarial, protección de los intereses de la Entidad. 12 Asesorar y apoyar en la revisión técnica de los requerimientos realizados por las autoridades judiciales y/o administrativas a cargo de la Presidencia. 13 Presentar mensualmente los informes de las actividades ejecutadas en el marco de las obligaciones del contrato, así como los demás informes que le sean requeridos por la supervisión del contrato, junto con sus respectivas evidencias. 14 Realizar informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades. 15 Las demás obligaciones que indique el Supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto contractual.	Presidencia	felipecarreno.carreno@hotmail.com	3203377	005-2024	EL CONTRATISTA se obliga a prestar servicios profesionales especializados con plena autonomía administrativa y técnica, para brindar asesoría y acompañamiento integral de la gestión administrativa a la Presidencia, que permiten tener un control y seguimiento continuo del cumplimiento de metas institucionales y de los demás asuntos de orden administrativo y estratégico que corresponden a la presidencia de Finagro.	$ 250.000.000,00	12/02/2024	31/12/2024	VIGENTE
INES GOMEZ DE QUINTERO	Colombia, Santos norte, Boyacá	Colegio Nacional Nuestra Señora del Rosario Santos norte - Boyacá. Tecnólogo: Auxiliar de Enfermería Bogotá, 1985 - 1987	Gerente en la empresa Alarmas y Cerraduras Alteag (abril 2007-actualidad). Auxiliar de enfermería en la Secretaría de Salud del Distrito (mayo 1987- noviembre 2005). Operadora de máquina de inyección en Cipias (septiembre 1973-Diciembre 1978). Operadora de telares industriales en Textizol (noviembre 1972-septiembre 1973).	1) Prestar el servicio de cerrajería, bajo las condiciones económicas y técnicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral de la orden de servicios. 2) Garantizar la calidad del servicio, requestos y componentes centrados a los muebles; y el etiso resulte en deficiencias, deberá reemplazarlos sin costo adicional para FINAGRO. 3) El contratista deberá coordinar con el supervisor de la Orden de Servicios las visitas con la debida anticipación para no interferir en el normal funcionamiento, igualmente suministrar oportunamente al supervisor del contrato la relación del personal que prestará el servicio, a fin de tramitar los correspondientes permisos de ingreso 4) El contratista garantiza de que forma el buen funcionamiento de las partes o accesorios o repuestos que sean cambiados por presentar fallas o desgaste, mínimo por 6 meses posteriores al reemplazo efectuado, mediante el reemplazo de los repuestos o elementos que no cumplan con sus condiciones técnicas de funcionamiento. 5) Emplear personal calificado para adelantar la prestación del servicio objeto de este contratación. 6) Dar cumplimiento al objeto descrito en la presente Orden de Servicio de forma eficiente y oportuna. 7) Dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y regulaciones que le sean aplicables. 8) Atender los reclamos, objeciones o sugerencias del Supervisor de la Orden. 9) Realizar en las oficinas de FINAGRO y en el lugar(es) informado por el Supervisor dentro del perímetro Distrital, el suministro requerido y en los plazos establecidos. 10) Salvaguardar la integridad ambiental y sanitaria en la presentación del objeto contractual. 11) Implementar protocolos de Bioseguridad que sean necesarios de conformidad con las leyes o reglamentos establecidos	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	ofiinegcelemar@gmail.com	3203377	O.S 01-2022	Prestar el servicio de cerrajería para los muebles de propiedad de FINAGRO, suministrando los elementos que se requieran para cubrir las necesidades de reparación de estos.	$ 16.226.000,00	6/01/2022	31/03/2024	VIGENTE
HORACIO DUQUE DUQUE	Colombia, Caldas, Salamina	Pregrado en Administración de Empresas - Universidad INPAHU Bogotá Diplomado en Gerencia de Mercados -Alianza Universidad del Rosario Diplomado en Planeación Estratégica- Universidad del Rosario	Experiencia profesional 1) Compra, venta y arrendamiento de bienes inmuebles 2) Sector comercial (restaurantes y confecciones)	1. Arrendar de forma exclusiva el depósito mencionado en el Objeto, por lo tanto, no podrá durante la vigencia de la presente orden arrendar, ceder, compartir la tenencia de la misma, ni realizar actos que perjudiquen los derechos de FINAGRO como arrendatario. 2. EL ARRENDADOR declara que el bien inmueble objeto de la presente orden es de su único y exclusivo propiedad y que conserva la posesión de dicho inmueble, que no lo ha entregado ni puesto en venta y se encuentra libre de gravámenes que llegaren a limitar la propiedad. 3. Manifiesta que hace entrega del inmueble a paz y salvo por todo concepto. 4. Declara que adquirió el bien inmueble de Maria Stella Hernandez Leemes según constara en escritura pública número 01109 de fecha 15 de junio de 2012 otorgada en la Notaría 8 de la ciudad de Bogotá DC, la cual fue registrada con el folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-1235911. 5. EL ARRENDADOR entregará el depósito mencionado y suscribirá junto con FINAGRO un acta de entrega en la que detallará constar el estado en el que se recibe el inmueble. 6. EL ARRENDADOR declara que entiende que la tenencia del inmueble consistirá en el almacenamiento que realice FINAGRO del mobiliario depositado, lo cual incluye la realización de visitas periódicas. 7. Corresponde a EL ARRENDADOR las reparaciones y mejoras, y durante la vigencia de la presente orden requerirá permiso de FINAGRO para realizarlas.	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	horacio.duque@hotmail.com	3203377	O.S 31-2023	Mediante la presente orden EL ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento a favor de FINAGRO y este recibe al mismo título, el uso y goce del inmueble de su propiedad, el cual se identifica como el depósito No. 111 ubicado en el edificio Patria Real, en la calle 26 No. 13-23 en la ciudad de Bogotá.	$ 1.022.603,00	31/03/2023	31/03/2024	En Ejecución
HAROL ANDRES ZAMORA MONDRAGON	Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C	Tecnólogo en Informática de la Universidad del Pacífico. 2011. Ingeniero de sistemas de la Universidad ECCI. 2021. ESPECIALIDAD EN INGENIERIA DE SOFTWARE	ANALISTA DESARROLLADOR DE SOFT. SOFTTEK. 18/05/2021 A LA FECHA. CONTRATISTA, DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA. 2015, 2016, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023. DESARROLLADOR. HENSCHEL. 16/05/2020 - 31/12/2023. DESARROLLADOR. SCHOPROSCOS. 15/06/2017 - 30/04/2018. 16/05/2019 - 13/05/2021. SOPORTE TECNICO. EPM MEDELLIN. 18/10/2021 - 14/01/2014. 28/06/2016 - 30/04/2017. 28/05/2018 - 30/04/2019.	1 Cumplir con el objeto contractual y con la oferta de servicios presentada. 2 Analizar y proponer las soluciones a los requerimientos recibidos por parte de las áreas de la Entidad, sobre el software en lenguaje POWER BUILDER en cuanto a su alcance, tiempos de entrega y recursos necesarios. 3 Participar en las reuniones internas de presentación de requerimientos levantados, entendimiento y evaluación de los mismos sobre el soporte correctivo y preventivo del software. 4 Apoyar la documentación del código fuente del software incluyendo funciones, clases y parámetros. 5 Mantener actualizado el estado del requerimiento en la Mesa de Software en todo el ciclo del soporte. 6 Acompañar en la publicación del soporte preventivo y/o correctivo realizado en el ambiente de pruebas, ejecutarlas y corregir los fallazgos identificados hasta que las pruebas unitarias sean satisfactorias. 7 Documentar las actividades relacionadas con el soporte preventivo y/o correctivo, detallando las características que se deben tener en cuenta para la aplicación de las correcciones. 8 Apoyar en la realización de las pruebas técnicas y funcionales. 9 Corregir los fallazgos identificados en las pruebas funcionales.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	harol.z58@hotmail.com	3203377	O.S 069-2023	La presente Orden tiene por objeto la prestación de servicios profesionales para el apoyo al soporte correctivo y preventivo y a la documentación sobre las herramientas con las que cuenta el Fondo Agropecuario de Garantías - FAG en lenguaje de programación POWER BUILDER.	$ 57.600.000,00	15/08/2023	15/04/2024	VIGENTE
ANTONIO MOYANO MERCHÁN	Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C.	Ingeniero Catastral y Geodesta, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C., 2006 - 2012. Especialista en Sistemas de Información Geográfica, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C., 2013 - 2014. Big data analytics, Georgian College, Barrie, ON 2022 Diplomado en Gerencia estratégica de Mercados, Cámara de Comercio de Bogotá, Bogotá D.C., 2015.	UPRA: Líder de uso y apropiación, Desde octubre de 2019 hasta abril de 2022 Funciones: Implementar la estrategia de uso y apropiación de Tr enmarcada en la gestión de conocimiento organizacional. En este cargo se logró, con el apoyo de MinTIC, el desarrollo de un PMV para realizar prototipos del precio de la papa a partir de variables físicas e históricas de precios UPRA: Analista de información, Desde febrero de 2018 hasta octubre de 2018. Funciones: Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de procesos de análisis de información espacial orientados a fortalecer la gestión de información y conocimiento en la UPRA. En este cargo logramos obtener, junto con una compañía, el reconocimiento al mejor mapa en la conferencia de usuarios de ESRI 2018. Hospital de Usaquén I: Ing. Catastral y Geodesta Referente, Desde marzo de 2014 hasta mayo de 2016. Funciones: Implementar técnicas de análisis espacial en salud pública y construir lineamientos para realizar procesos de análisis de situación de salud en las localidades de la capital Hospital de Engativá: Ing. Catastral y Geodesta, Desde diciembre de 2012 hasta marzo de 2014 Funciones: Coadyuvar en el proceso de territorialización mediante un SIG para localizar e identificar zonas de intervención y definir la línea técnica del componente geográfico de los equipos de análisis de situación en salud. El equipo de ASIS de la localidad logró ganar el reconocimiento al mejor póster estimación de desigualdad en la mortalidad neonatal de Engativá, 2012-2013 Instituto Geográfico: Digitalización, Desde agosto de 2017 hasta diciembre de 2012. Funciones: Desarrollar los procesos de digitalización, edición y estructuración digital de hojas cartográficas a escala 1:25000 en ArcGIS.	1 Realizar la descarga de los archivos "ctx" cargados al hosting por los beneficiarios del CIF. 2 Compilar los archivos en bases de datos (mdb) y los para extraer las fotografías almacenadas. 3 Generar las fichas de mantenimiento a partir de la información obtenida y la disponible en bases de datos de los beneficiarios. 4 Generar un consolidado de la información geográfica obtenida de la aplicación y la reportó por los beneficiarios. 5 Acompañar en el proceso de evaluación de alternativa para la migración del aplicativo GEODCF. 6 Realizar acompañamiento a los beneficiarios en el uso y manejo de la aplicación. 7 Con base en la información evaluada, proponer e incorporar al GEODCF las mejoras que permiten una operación óptima del aplicativo	DIRECCIÓN DE INCENTIVOS Y SUBSIDIOS	antonio2ma@gmail.com	3203377	O.S 098-2022	La presente Orden tiene por la prestación del servicio de soporte al aplicativo GEODCF para la descarga, manejo, estructuración y compilación de la información reportada de las actividades de mantenimiento de los CIF obligados, así como el manejo de errores encontrados y reportados en la aplicación para el ajuste del aplicativo.	$ 24.300.000,00	8/11/2022	26/03/2024	VIGENTE

ALDO JUNIOR PATIÑO BUSTAMANTE	Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C.	Fundación Universitaria Unipanamericana 2019. Cuarto Semestre de Finanzas y negocios internacionales APLAZADO SENA. 2009. Técnico en asesoría comercial y operaciones de Entidades Financieras	Enero – Diciembre 2021. FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO. Funciones: Las presente Orden tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo y soporte tecnológico en el desarrollo de la gestión contractual de la Entidad en los aplicativos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Julio – Diciembre 2020. NACIÓN – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Funciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN BRINDANDO SOPORTE EN LA ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLATAFORMAS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO CON LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE POLÍTICA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS. Enero – Noviembre 2020. NACIÓN – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Funciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL GIT CONTRATOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO SOBRE LA MISMA. Enero – Diciembre 2020. NACIÓN – SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. Funciones: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como TÉCNICO ADMINISTRATIVO TPO B para apoyar en la revisión de los flujos y la administración de la plataforma SECOP II de la DNR y atender los requerimientos que se deriven de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y capacitar en el uso de estas a los colaboradores de FINAGRO que se designen. Enero - Diciembre 2020. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Funciones: Prestar los servicios de apoyo para realizar el seguimiento y verificación de la información de los contratos en la plataforma SECOP II y el acompañamiento y apoyo tecnológico sobre la misma, así como la administración para los procesos de contratación relacionados con la gestión documental. Enero - Diciembre 2022. UGPP. Funciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL GIT CONTRATOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO SOBRE LA MISMA. Enero - Diciembre 2022. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. Funciones: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como TÉCNICO ADMINISTRATIVO TPO B para apoyar en la revisión de los flujos y la administración de la plataforma SECOP II de la DNR y atender los requerimientos que se deriven de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y SECOP II. Noviembre - Diciembre 2021. SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO. Funciones: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como TÉCNICO ADMINISTRATIVO TPO B para apoyar los trámites administrativos, contractuales y post contractuales que requiera la Dirección de Contratación y apoyar la administración de la plataforma SECOP II de la DNR de forma TEMPORAL limitado acompañamiento en contingencia 2021. Febrero - Diciembre 2021. UGPP. Funciones: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO AL GIT CONTRATOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II Y EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TECNOLÓGICO SOBRE LA MISMA.	1) Apoyar en la administración técnica de la cuenta estatal de SECOP de FINAGRO y todos los trámites que deban adelantarse a través de las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano. 2) Prestar apoyo en las actividades de publicación en las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano. 3) Prestar acompañamiento presencial y remoto en el uso de las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, y capacitar en el uso de estas a los colaboradores de FINAGRO que se designen. 4) Proporcionar soporte técnico y tecnológico a los colaboradores de FINAGRO, en todo lo relacionado con las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano, cuando se requiera. 5) Apoyar a los colaboradores de FINAGRO en la resolución de las dudas, inquietudes o consultas que se generen en relación con el uso de las plataformas del SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano. 6) Prestar apoyo en la revisión y formulación de sugerencias sobre los procedimientos contractuales relacionados con los trámites del SECOP y documentar los que sean necesarios para el correcto uso de estas. 7) Las demás que por solicitud de la Entidad deban realizarse y tengan relación con el objeto contractual.	Dirección de Contratación	aldojr90@hotmail.com aldojr90@gmail.com	3203377	O.S 003-2024	La presente Orden tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo y soporte tecnológico en el desarrollo de la gestión contractual de la Entidad en los aplicativos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.	$ 32.175.000,00	11/01/2024	31/12/2024	En Ejecución
OSCAR MAURICIO COBAUEDA CRUZ	Colombia, Cundinamarca, Bogotá D.C.	Universidad del Tolima Facultad de Ingeniería Forestal: Ingeniero Forestal. August, 2008	7 meses, Operador Forestal, encargado de realizar; Seguimiento, ejecución de actividades silvícolas y acompañamiento en etapas previa, durante y posteriores al aprovechamiento forestal, de las plantaciones forestales comerciales de Melina y Teca, pertenecientes a FINAGRO. Departamentos del Magdalena y Cesar. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO) Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO) Cargo: Operador Forestal: Fecha, 13 de enero al 13 de agosto de 2020. 5 meses, Operador Forestal, encargado de realizar; asistencia técnica y operativa, en el monitoreo y ejecución de actividades de mantenimiento y sostenimiento de los proyectos, que no alcanzan la etapa de venta. Acompañamiento y monitoreo de los proyectos en etapa de aprovechamiento forestal, así como las actividades para la realización de los terrenos a los propietarios de los proyectos en los que, se concluyó el proceso de negociación, venta y aprovechamiento forestal. Seguimiento al uso y realización de guías de movilización de formas ICA 3476, de las plantaciones forestales comerciales de Melina y Teca, pertenecientes al FINAGRO. Departamentos del Magdalena y Cesar. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO) Cargo: Operador Forestal: Fecha, 15 de julio al 15 de diciembre de 2022. 6 meses, Operador Forestal, Encargado de realizar; asistencia técnica y operativa, en la medición con GPS de las áreas aprovechadas por terceros, en proyectos forestales; Actividades Operativas, relacionadas con el suministro y control de formas 3476 entregadas por el ICA; Asistencia técnica, en el acompañamiento y monitoreo de los proyectos forestales, durante la etapa de aprovechamiento forestal, así como la realización de los terrenos a los propietarios de los predios, donde se concluyó el proceso de negociación, venta y aprovechamiento forestal; Procesos de acompañamiento y validación, de actividades de prevención y control de incendios forestales, ejecutadas en las plantaciones forestales comerciales de Melina Gmelina y Teca, pertenecientes al Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO). Departamentos del Magdalena y Cesar. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO) Cargo: Operador Forestal: Fecha, 13 de enero al 13 de julio de 2022. 6 meses, 1 día. Operador Forestal, Encargado de realizar; asistencia técnica y operativa, para la medición con GPS de las áreas aprovechadas por terceros, en proyectos forestales; Actividades Operativas, relacionadas con el suministro y control de formas 3476 entregadas por el ICA; Asistencia técnica, para el acompañamiento y monitoreo de los proyectos forestales, durante la etapa de aprovechamiento forestal, así como la realización de los terrenos a los propietarios de los predios, donde se concluyó el proceso de negociación, venta y aprovechamiento forestal, de las plantaciones forestales comerciales de Melina Gmelina y Teca, pertenecientes al Fondo para el Financiamiento del sector agropecuario (FINAGRO). Departamentos del Magdalena y Cesar. Empresa: Fondo para el Financiamiento de sector Agropecuario (FINAGRO) Cargo: Operador Forestal. Fecha, 9 de julio, año 2021 al 8 de enero de 2022. 5 meses, 13 días, Supervisor Forestal de campo, en acciones relacionadas con la ejecución de actividades Silviculturales e Implementación del Plan de Prevención y Control de Incendios en plantaciones forestales comerciales de Teca y Melina, Pertenecientes a FINAGRO. Departamentos del Magdalena y Cesar.	1. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas para la prestación del servicio. 2. Disponer de los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual y sus especificaciones técnicas. 3. Abstenerse de usar los documentos físicos entregados para propósitos diferentes a los pactados en la Orden de Servicios. 4. Cumplir con las condiciones de seguridad, privacidad y confidencialidad de la información entregada en el archivo de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1081 de 2015. 5. Dar cuenta de los informes de las actividades desarrolladas en el periodo al que corresponda dirigido al supervisor de la orden de servicios, así como presentar los demás informes que llegase a requerir dicho supervisor. 6. Presentar una vez suscrita la Orden de Servicios la afiliación a la ARL	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS	oskarcobaueda25@hotmail.com	3203377	O.S 004-2023	Prestación de servicios de seguimiento, monitoreo y ejecución de actividades sobre los proyectos forestales, conforme al estado en que el proyecto se encuentre de las plantaciones forestales comerciales ubicadas en los departamentos de CESAR y MAGDALENA	$ 17.400.000,00	16/01/2024	16/03/2024	En Ejecución
NÑALJOSÉ HERNANDEZ DE AVILA	Colombia, Magdalena, Pivijay.	Operador de maquinarias pesadas, Corporación Educativa Autónoma de la Costa 2013.	1) Conductor-CONSTRUCTORA OLIVERA & NOVILLA S.A.S (Enero 2015-Agosto 2016) 2) Técnico de pozo-GEMMAPCSR S.A.S (Julio 2017-Abril 2020)	a) Aportar su experiencia y los conocimientos necesarios para la adecuada ejecución de las obligaciones y actividades acordadas en las especificaciones técnicas establecidas para la prestación del servicio. b) Absolver las consultas que FINAGRO le solicite, relacionadas con el objeto del contrato. c) Asistir a las reuniones en los días y horas previamente acordados por EL CONTRATANTE. d) Tener vigente al momento de prestar sus servicios la afiliación al Sistema General de Seguridad Social. e) Efectuar la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales a través de FINAGRO teniendo en cuenta que la duración del contrato es superior a 30 días y que las actividades a desarrollar pueden estar catalogadas como de alto riesgo. f) Procurar el cuidado integral de su salud. g) Informar a FINAGRO de la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h) Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los coordinadores, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. j) Informar oportunamente a FINAGRO toda novedad derivada del contrato. k) Asumir el costo de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, salvo pacto en contrario. l) Responder ante FINAGRO por los daños y/o perjuicios ocasionados a éste o a sus empleados o terceros; así como a sus bienes, con motivo de cualquier acción u omisión. m) Garantizar la mejor calidad con respecto a la ejecución de las actividades pertinentes enlistadas en la presente orden. En tal sentido, deberá subsanar inmediatamente cualquier incumplimiento total o parcial identificado por FINAGRO y en caso de no recibirlo a completa satisfacción, FINAGRO se reserva el derecho de contratar con un tercero dólmen la terminación de las actividades pertinentes; pero lo anterior, autoriza desde ya a FINAGRO para deducir descuentos de dinero de los honorarios que pueda adeudarle. n) Cumplir las políticas y reglamentos vigentes de FINAGRO en lo que resulte pertinente. o) No existirá relación laboral alguna entre FINAGRO y EL CONTRATISTA, o el personal que éste contrate para ejecutar el objeto contractual. ELCONTRATISTA se compromete con FINAGRO a ejecutar en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, el objeto mencionado en la presente orden. p) Verificar que el personal que ingrese a los proyectos para la realización de beneficiadas se encuentre afiliado y sus pagos se encuentren recaudados al Sistema General de Seguridad Social q) Verificar que el personal que ingrese a los proyectos forestales cumpla con la afiliación a la ARL y verificar que el riesgo corresponda a la actividad contratada de conformidad al ingreso periódico. r) Asegurarse que todo el personal que ingrese a los proyectos forestales cumpla con el uniforme y dotación necesaria para la actividad encomendada. s) Mantener indemne a Finagro de las reclamaciones que se generen en relación con la actividad encomendada. t) Mantener la confidencialidad sobre toda la información de FINAGRO que conozca. u) A que tenga acceso con posición de la presente orden con independencia del medio en cual se encuentre soportada. v) De llegarse a presentar eventos de conatos de incendios y/o incendio y de incurrir en gastos propios de FINAGRO, comunicar lo correspondiente al Supervisor de la orden y presentar los soportes para las legalizaciones que sean pertinentes.	DIRECCIÓN DE LIQUIDACIÓN DE PROGRAMAS	nañalhernandezdeavila1995@hotmail.com	3203377	O.S 006-2024	La presente Orden tiene por objeto la Prestación de servicios para desarrollar las actividades del plan de prevención y control de incendios de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones técnicas.	$ 65.000.000	29/01/2024	29/03/2024	En Ejecución
HECTOR SERRANO LUNA	Colombia, Santander, Bucaramanga	INGENIERA DE SISTEMAS / UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.May 1996.Systems Engineering PD / EDME UNIVERSIDAD DE LA SABANA, December 2008.Director Development Program	PROJECT LEAD – GLOBAL MVM Feb 2023 - Sep 2023 1)leader to the execution of stages in the project's CICD cycle. 2) DDD approach, Clean Architecture and Microservices architectural patterns. 3)Ensure the implementation of the best practices for organizing projects and repositories: Handle Azure DevOps, SonarQube, Pipelines, Docker, Kubernetes. 4) Scrum: Organized specialized cells by technological line based on architectural guidelines SOLUTION ARCHITECT – INDRA. Feb. 2022 – Dec 2022 1) Design of the architecture and strategy: CICD within the DevOps culture to a Dedicated Red Hat Open Shift cluster on AWS of 37 applications and 200 integrations for a client in the telecommunications industry. 2) IaC with Ansible and Terraform. 3) Desing and development of microservices using the Microsoft.Net Core integrated with Camunda BPM, following the good practices defined by DevOps and CICD for AKS applications with Azure Pipelines. 4) Agile Methodologies. SOFTWARE ENGINEER – SABRE. Feb. 2020 - Jan. 2022 1) Executing DevOps to platforms to Online Travel Agencies OTAs thatmaequing resilient and scalable application architectures. 2) Development with .Net Core, Java, TypeScript, Node.js and various SBs deploying with Docker containers on Azure Container Instance working inside agile frameworks as Scrum SOLUTION ARCHITECT – COLOMBIANA DE SERVICIOS INFORMÁTICS. March 2008 – Dec. 2016 1) Architect IT projects implemented by the company, following the Domain Driven Design, Clean Architecture, CICD for AKS apps with Azure Pipelines, Scrum and the Personal Software Process. 2) Organized specialized cells by technological line based on architectural guidelines. 3) Solution architect for Excelsis an Information Systems for curricular management processes to important universities in the country, following the Ministry of Education's guidelines for the Accreditation process.	1. Realizar la documentación y desarrollo de aplicaciones de propiedad de FINAGRO, mediante tecnologías Microsoft .NET y bases de datos Ms SQL Server, a través de bolsa de horas de servicios agotable. 2. Analizar soluciones de los requerimientos recibidos por parte de las áreas de la Entidad sobre desarrollo de software en .NET, en cuanto a su alcance, tiempos de entrega y recursos necesarios. 3. Realizar revisiones internas de presentación de requerimientos levantados y de entendimiento y evaluación de requerimientos de desarrollo de software. 4. Evaluar los requerimientos que le sean asignados y definir un plan de trabajo para su desarrollo. 5. Mantener actualizado el estado del requerimiento en la Mesa de Software en todo el ciclo de desarrollo. 6. Publicar el desarrollo realizado en el ambiente de pruebas, ejecutarlas y corregir los hallazgos identificados hasta que las pruebas unitarias sean satisfactorias. 7. Corregir hallazgos identificados en las pruebas funcionales. 8. Documentar el desplegue del desarrollo, detallando las características que se deben tener en cuenta para el pase a producción. 9. Sacrificar software, mejorar la codificación basada en nuevos estándares. 10. Realizar las pruebas unitarias e integrales de los desarrollos	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	hector.serranoluna@hotmail.com	3203377	O.S 010-2024	La presente Orden tiene por objeto la prestación de servicios profesionales con plena autonomía administrativa y técnica, para la realización de la documentación y desarrollo de aplicaciones, mediante tecnologías Microsoft .NET y bases de datos Ms SQL Server.	$ 57.960.000,00	3/02/2024	2/12/2024	En Ejecución
DAYANA MICHEL LUNA PEDROZA	Colombia, Bolívar, Cartagena	Tecnólogo en Gestión Empresarial-SENA. 2021-2022 Derecho-Universidad Central. 2020-2023	Asistente Administrativo. PEC Y QA S.A.S- FINAGRO Oct 2022 - Oct 2023. 1) Gestión de Facturación y Proveedores del área de Tecnología. 2) Control y seguimiento Presupuestal. 3) Elaboración de Ordenes de Servicio y Contratos/Asistente Administrativo. Tecnólogo en Asistencia Administrativa. Finagro, Ago. 2021 - Feb. 2022. 1) Apoyo en la clasificación y registro de la información en documentos Excel. 2) Validación de los registros de los gastos de viaje del personal de la empresa. 3) Manejo de agenda para la coordinación de reuniones con otras empresas. 4) Elaboración de actas de las reuniones. Proceso de facturación. Asistente Administrativo. LUNA NUEVA. Mar.2020- Sep. 2020 1) Presupuesto 2) Control de proveedores 3) Manejo de gastos 4) Ventas	1. Apoyar en el proceso de pago de facturas a proveedores de bienes y servicios supervisados por la Gerencia de Tecnologías de la Información. 2. Recopilar la información necesaria para la preparación y organización de los asuntos que le sean encomendados 3. Apoyar en la elaboración o recopilación de información para realizar informes o reportes requeridos 4. Apoyar en la gestión documental, donde se recopila y almacena los diferentes documentos que se obtienen de los proyectos del Plan Estratégico de TI. 5. Organizar la documentación en Central Debia, conforme a los lineamientos que impartir el proceso de gestión documental. 6. Hacer seguimiento al presupuesto asignado a la Gerencia de Tecnologías de la Información 7. Informar oportunamente respecto de las fechas de terminación de los contratos u ordenes de servicios supervisados por la Gerencia de Tecnologías de la Información. 8. Apoyar el trámite de solicitud de modificaciones contractuales que deba adelantar la Gerencia de Tecnologías de la Información. 9. Presentar una vez suscrita la Orden de Servicios la afiliación a la ARL. 10. Las demás actividades de índole administrativo que le sean asignadas.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	DAYANALUNA77@GMAIL.COM	3203377	O.S 023-2024	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades administrativas de la Gerencia de Tecnologías de información.	$ 40.000.000,00	12/02/2024	10/01/2025	En Ejecución